

COMPAÑÍA ANONIMA PRACTICASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2015, la empresa **COMPAÑÍA ANONIMA PRACTICASA**.

1. Información General

PRACTICASA., es una Sociedad Anónima, constituida el 06 de Abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Mayo de 1999, bajo el repertorio número 6.920, radicada en la República Ecuador, provincia del Guayas, cantón Guayaquil, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años, Resolución Supercías 99-2-1-1-0001366, expediente # 84684-1999.

El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en el Cantón Guayaquil, Avenida Juan Tanca Marengo Km. 1,5 Centro Comercial Dicentro local # 37.

Sus actividades principales son: Venta de Materiales, piezas y accesorios para acabados de construcción.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de la compañía terminado al 31 de diciembre del 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Marzo del 2016.

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015.

Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los

juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

Presentación de Estados Financieros:

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de COMPAÑÍA ANONIMA PRACTICASA, al 31 de diciembre del 2015, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La empresa presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el balance

General como "Corrientes y No Corrientes.

Se clasifica como Activos Corrientes cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Se clasificaran como Activos No Corrientes cuando:

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Se clasifica como Pasivo Corriente cuando:

- (a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- (b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;

(c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o

(d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo al esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.1 Caja y Bancos

Se considera efectivo al dinero físico así como también los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

3.3 Cuentas por Cobrar

Representan las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

. Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

1. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro, con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.

2. El saldo de las cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

a) 3.4 Inventarios

Los inventarios serán registrados inicialmente al costo histórico y posteriormente al valor neto realizable el que sea menor, afectando los resultados del período en el cual se haya determinado la pérdida por la disminución en los precios del mercado.

Para la medición regular del costo de los inventarios se utilizará la fórmula del Costo Promedio.

. Para aquellos inventarios que sufran obsolescencia se aplicará la Estimación correspondiente de los mismos, la cual afectará los resultados del período en el que se haya identificado dicha obsolescencia.

3.5 Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de activos fijos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

3.5.1 Medición posterior al reconocimiento: modelo de costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

3.5.2 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciada y no consideran valores residuales.

AÑOS DE VIDA ÚTIL

Edificaciones	20 y 50 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Otros Bienes Muebles	10 años

3.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.6.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable(tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

}

3.7 Jubilación patronal y desahucio -

El costo del beneficio jubilatorio e indemnizaciones por desahucio, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio. El método aprobado por la empresa, para la provisión de la reserva matemática es el de “prima única o acreditación anual de la reserva matemática total”, con una tasa de interés actuarial del 4.5% anual.

3.8 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes

3.9 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.10 anticipación de los trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable, esto ocurre en los años que la compañía presenta utilidades

3.11 Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22% (22% en el 2015).

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a cifras reportadas el año anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de rentas Internas su devolución.

3.12 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

3.13 Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para

cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la obligación es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

3.14 Registros contables y Unidad monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de E U A que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Composición:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja		113,388	43,801
Cajas chicas		427	427
Bancos		500,364	779,149
Inversiones (polizas de acumulacion)	1	-	60,000
		<u>614,179</u>	<u>883,377</u>

CUENTAS POR COBRAR

Composición:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes		1,277,641	592,834
Menos: provisión para cuentas de dudoso recaudo	-	33,544	22,727
		<u>1,244,097</u>	<u>570,107</u>
Empleados		31,210	29,770
Activos recibidos en dacion de pago		-	25,871
Anticipos a Proveedores		571,412	425,857
Otros		5,724	47,417
		<u>1,852,443</u>	<u>1,099,022</u>

INVENTARIOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Productos para la venta	2,062,189	1,781,373
Inventarios en tránsito	95,465	883,281
	<u>2,157,654</u>	<u>2,664,654</u>

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la fuente	83,867	64,919
Anticipo de Impuesto a la renta	5,654	6,956
Seguros anticipados	10,057	23,408
Total gastos anticipados.	<u>99,578</u>	<u>95,283</u>

PROPIEDADES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Edificios	399,723	399,723	20 - 33,33
Muebles, enseres y equipos de ofic.	74,011	74,011	10
Equipos de computación	49,279	48,744	33.33
Vehículos	423,823	479,421	20
Otros	70,196	41,738	
	<u>1,043,637</u>		
Menos: Depreciación acumulada	- 460,934	- 434,545	
	<u>556,098</u>	<u>609,092</u>	
Obras en curso	144,432	127,612	
	<u>700,530</u>	<u>736,704</u>	

Los activos se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguro

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales y del exterior	(1)	1,554,115	2,108,378
Dividendos por Pagar a Accionistas	(2)	-	1,450,722
Impuestos por pagar SRI	(3)	208,125	229,424
Otras		-	303,212
		<u>1,762,240</u>	<u>4,091,736</u>

- (1) Corresponde a saldos por pagar a proveedores por la compra de mercaderías.
- (2) Se compone de retenciones sobre el Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a la Renta de los dos periodos.

Incluye específicamente de entregas de dinero por parte de instituciones para asegurar la importación de mercaderías

BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vacaciones	7,959	11,177
Décimo Tercer Sueldo	1,599	853
Décimo Cuarto Sueldo	5,483	5,033
Fondos de Reserva	805	806
Aportes IESS- SECAP-IECE	4,145	4,504
15% Participación de trabajadores	112,610	132,286
Provision Jubilacion Patronal	-	73,671
Provisión Indemnizaciones Laborales	-	39,039
Otras	4,003	3,705
	<u>136,604</u>	<u>271,074</u>

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

En su mayoría corresponde a valores por cancelar a Instituciones Financieras del exterior con tasas de intereses permitidas por la ley y registrados debidamente en el Banco Central del Ecuador, a diciembre de 2015 y diciembre de 2014, sus saldos eran de US\$ 149.105y US\$ 480,000.00 respectivamente.

CAPITAL

Con fecha 24 de diciembre 2014, la compañía JPRL LLC, accionista principal de Practicasa C.A. cedió a favor de ESBOLY S.A. de nacionalidad uruguaya sus 64.999 acciones de un dólar cada una, de tal forma que a partir de la presente fecha los accionistas de la compañía anónima son ESBOLY S.A. de nacionalidad uruguaya

con 64.999 acciones de un dólar c/u y una la compañía Tutex S.A., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción de un dólar.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Gastos de Administración</u>		
Sueldos salarios y beneficios sociales	172,949.00	167,144.00
Depreciaciones y amortizaciones	32,848.00	26,669.00
Servicios externos	74,898.00	236,200.00
Seguros Generales	37,719.00	21,624.00
Impuestos y contribuciones	12,899.00	15,438.00
Mantenimiento general	28,731.00	12,828.00
Varios	70,731.00	0.00
	<u>430,775.00</u>	<u>479,903.00</u>
<u>Gastos de Venta</u>		
Sueldos salarios y beneficios sociales	259,454.00	250,716.00
Depreciaciones y amortizaciones	49,271.00	40,003.00
Servicios externos	112,346.00	270,756.00
Mantenimiento y reparaciones	43,097.00	19,243.00
Publicidad y transporte	40,028.00	11,311.00
Gastos de viaje	19,277.00	29,553.00
Otros gastos por promociones	313,370.00	352,361.00
Alquileres varios	169,493.00	83,544.00
Comisiones a terceros	395,506.00	238,012.00
Impuesto salida de divisas	154,751.00	197,431.00
Varios	504,577.00	130,169.00
	<u>2,061,170.00</u>	<u>1,623,099.00</u>

OTROS EGRESOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisión Tarjetas de crédito	36,768	28,258
faltantes de inventarios		70,200
Intereses	18,029	44,907
Mercaderias mal estado	28,531	15,101
Gastos no deducibles	116,521	74,270
Otros gastos	34,769	12,241
	<u>234,618</u>	<u>244,977</u>

IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía ha no sido fiscalizada hasta el momento y no existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

c) Tasas del impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de forma progresiva, año 2011 24%, año 2012 23% y año 2013 en adelante el 22%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del año	750,733	881,909
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	112,610	132,286
Mas: Gastos no deducibles	<u>152,739</u>	<u>77,675</u>
Base tributaria	790,862	827,298
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la Renta	<u>173,990</u>	<u>182,006</u>

EVENTOS SUBSECUENTES

RESERVA LEGAL. -

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal superó el 50% del capital social de la Compañía, razón por la cual se está planificando un aumento de capital con compensación de valores.

RESULTADOS ACUMULADOS.

Con fecha diciembre 24 de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de utilidades acumuladas de años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, por un valor de US\$ 1,450,722.02, las que fueron transferidos a cuentas de pasivos de la compañía y serán pagadas cuando la Compañía tenga el flujo necesario.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se

llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos financieros a tasa fija –

El valor razonable de los activos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía.

Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante directa a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de tasa de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y efectivo y colocación a corto plazo).

Efectivo y equivalentes de efectivo-

El riesgo crediticio de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo se controla mediante la colocación de sus excedentes de tesorería en depósitos a corto plazo en bancos locales de alta calificación crediticia y máxima liquidez y solvencia. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el valor en libros de los mismos, según se ilustra en la Nota 6

El riesgo de crédito de sus clientes se controla en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito.

La necesidad de registrar una desvalorización se evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, sobre una base individual por tipo de venta realizada.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar comerciales se encuentra concentrado en 3 clientes debido a la estructura oligopólica del mercado local de cadenas de comercialización de productos, así como tamaño geográfico del país.

La Compañía realiza evaluaciones constantes del riesgo asumido y de los recursos necesarios, de manera que se optimice la relación rentabilidad – riesgo en sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no requiere de instrumentos de cobertura o colaterales para garantizar la recuperación de sus créditos comerciales. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo la Compañía es mantener una continuidad de fondos. La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos financieros tienen vencimientos a menos de 3 meses.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de abril del 2016) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

4. La aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia a la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



RAFAEL PEÑA AROSEMENA
Gerente General



JORGE NORIEGA SILVA
Contador